



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 141/2021

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “**Procesos de construcción del espacio periurbano en Comodoro Rivadavia: el caso de km 17 y km 18**” (CUDAP N° 1915/2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Fabricio Baeza, docente de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Ayudante del taller-moderadora- Lic. Romina Sotelo (responsable de organización). Alumnos: Presentadores de los resultados y colaboradores: Denis Monaldi (TSIGyT), Fiorella Molina (TSIGyT), Iván Arana (TSIGyT), Emili Poblete (LIGA) y Melisa Guichapiren.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Exponer los resultados del relevamiento de usos de suelo a los vecinos y productores de km 17 y km 18 a través de una exposición y presentación oral; revisar junto a los vecinos y productores el mapa de usos de suelo a fin de cotejar los cambios que se hayan identificado, empleando los mapas en formato papel; reflexionar sobre las consecuencias territoriales de la dinámica de ocupación del territorio, los conflictos de uso; instar a la población destinataria a advertir las potencialidades que dicho instrumento posee para las gestiones que realicen los referentes del sector ante las autoridades públicas a partir de la reflexión y el debate y; aportar información para futuras gestiones, y plantear el camino administrativo correspondiente.

Que dicha propuesta se desarrollará desde mayo hasta el 31 de junio de 2021, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a Asociación de Productores y vecinos Chacra km 17, productores y vecinos de km 18.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la Unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021.

...//



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Procesos de construcción del espacio periurbano en Comodoro Rivadavia: el caso de km 17 y km 18**”, presentado y dirigido por el Prof. Fabricio Baeza, a realizarse desde mayo hasta el 31 de junio de 2021, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar al Prof. Fabricio Baeza, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 141/2021

1 m o
1 0 5

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente